



COMUNICADO
C-N° 025-2023-UP/DA

La Universidad Pedagógica dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, **COMUNICA** a las y los participantes que aprobaron el plan de estudios y tienen pendiente la aprobación del Producto Académico Final (PAF) o Producto Académico de Transformación (PAT):



OFERTA ACADÉMICA 1/2019 CONDUCTENTE	Diplomado 1	1ra, 2da o 3ra opción
	Diplomado 2	1ra, 2da o 3ra opción
OFERTA ACADÉMICA 1/2021	Diplomados	1ra, 2da o 3ra opción
OFERTA ACADÉMICA 1/2022	Diplomados	1ra o 2da opción

Presentar en la Coordinación de su departamento una solicitud para la habilitación y presentación del PAF o PAT desde el 22 de mayo hasta el 9 de junio de la presente gestión.

Se recomienda tomar los recaudos necesarios.

Sucre, 11 de mayo de 2023